

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

Núm. 1.618/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de baja de obligaciones que se detallan a continuación, se convoca, por plazo de 20 días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran

tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[<https://sede.eprinsa.es/almodova>].

Relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo:

Ejercicio Presupuestario	Titular del crédito	Aplicación presupuestaria		Importe	Fase Ejecución
		Org.	Econ.		
2017	ROMERO CÁCERES BEATRIZ AURORA	920	22604	1.063,57 €	O
2018	MAPFRE SEGUROS GENERALES CIA.SEGUROS Y REASEGUROS	920	22401	264,40 €	O
2004	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	942	76100	39.993,92 €	O
2006	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	942	76100	39.993,92 €	O
2011	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	151	76100	63.737,36 €	O
2012	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	231	76100	74.428,73 €	O
2014	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	231	76100	83.304,28 €	O
2013	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	231	76100	13.042,48 €	O
2018	SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	920	22401	1.000,00 €	O
2005	RUBERO SL	942	78000	97.234,40 €	O
2021	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA SL	151	21000	68.482,75 €	O
2021	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA SL	151	21000	21.835,90 €	O

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia, en los términos del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administra-

tivo Común de las Administraciones Públicas.

Almodóvar del Río, 10 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.